

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD #ConETBPegadoaTVE

ETB, junto a TVE, invita a sus clientes de servicios fijos hogar y móviles a participar en esta actividad que se realizará en la red social Facebook el 6 de diciembre de 2023 en el que podrán obtener un morral con el que pondrán a prueba sus conocimientos con el programa Masterchef España. Para participar, solo deben cumplir con los requisitos y seguir las instrucciones descritas en este documento de términos y condiciones.

Requisitos para participar

- Ser seguidor de la cuenta oficial de ETB en Facebook, Twitter e Instagram (@etb_oficial).
- Ser el titular de un servicio fijo de ETB del segmento Hogares en la ciudad de Bogotá o de servicio móvil de ETB.
- Si eres usuario de un servicio Hogar de ETB, pero no eres el titular, debes presentar una autorización del titular con fotocopia de su cédula.
- Estar al día en la factura con ETB.
- Seguir las instrucciones de la dinámica planteada.

No pueden participar las siguientes personas:

- Clientes con mora en la factura de ETB.
- Empleados de ETB o sus familiares en primer grado.
- Clientes inactivos.
- Ganadores de premios de actividades anteriores realizadas por ETB en redes sociales desde hace 6 meses o menos, no podrá ser seleccionada como ganadora en esta actividad.

Dinámica

El 6 de diciembre de 2023, publicaremos 1 imagen a las 11:00 a.m. donde deberán descubrir el nombre del jurado oculto.

Para participar, deberás contestar de la siguiente forma utilizando nuestro hashtag insignia: #ConETBPegadoaTVE y con el chef (nombre del jurado oculto en la imagen) de #Masterchef le cocinaría a @(etiqueta de familiar o amigo a quien les gustaría cocinarle)”

Selección de los ganadores

- Serán seleccionadas las primeras 10 respuestas correctas en Facebook y que cumplan con los requisitos. En caso de que alguno de los seleccionados iniciales incumpla algún requisito, se

seleccionará al comentario inmediatamente posterior hasta completar los ganadores nuevamente.

- Solo se entregará un morral por persona, independientemente del canal.
- ETB contactará a los seleccionados a través mensaje directo en Facebook o Twitter para validar los requisitos y para acordar fecha de entrega del morral. El morral se entregará de manera presencial en la oficina principal de ETB (Cra 8 #20-56). Si el usuario no cumple con los requisitos será descartado y será tenido en cuenta como seleccionado al siguiente participante y así sucesivamente hasta encontrar quien cumpla con todos los requisitos.
- El usuario debe contestar el mensaje directo en un máximo de 12 horas para validar los requisitos. De lo contrario, perderá su posición de seleccionado y se contactará al siguiente participante.
- Después del 8 diciembre de 2023 se anunciarán los seleccionados que cumplieron todos los requisitos por nuestras redes sociales.

Premios

- Se entregarán diez (10) morrales con el logo del canal TVE; uno para cada seleccionado, para un total de diez (10) seleccionados.

Condiciones

- Solo se entregará un morral por cliente, independientemente del número de comentarios que haya generado o la red social donde haya participado.
- Solo serán tenidas en cuenta las respuestas que tengan el formato indicado.
- No serán válidas respuestas copiadas de otros comentarios o usuarios.
- No pueden participar ganadores de premios de actividades anteriores realizadas por ETB en redes sociales desde hace 6 meses o menos, no podrá ser seleccionada como ganadora en esta actividad.
- ETB se encargará de seguir el orden de llegada de los comentarios y se reserva el derecho de retirar de la actividad a cualquier participante que ETB considere que ha infringido con las normas de convivencia en la red.
- Si resultas seleccionado, recuerda que deberás contestar nuestro mensaje máximo en 12 horas, si no será tenido en cuenta el siguiente comentario.
- Los comentarios con lenguaje que incite al odio no serán tenidos en cuenta para participar. Será tomado en cuenta el siguiente comentario en el conteo. ETB se encargará de seguir el orden de llegada de los comentarios y se reserva el derecho de retirar de la actividad a cualquier participante que haya infringido con las normas de convivencia en la red.
- Los seleccionados deben ser mayores de edad, titulares de un servicio Hogar o móvil de ETB y residir en Bogotá o municipios aledaños. En caso de no ser usuario de un servicio Hogar de ETB pero no ser el titular del servicio, el seleccionado deberá presentar autorización del titular con copia de su cédula de ciudadanía para recibir el morral.

- No se tendrán en cuenta comentarios con respuestas editadas.
- Los comentarios que correspondan a atención o servicio no serán tenidos en cuenta en el conteo de seleccionados.
- ETB no se hará cargo de traslados o viáticos para la premiación.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 601 377 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.